MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1827

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 102/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE – SUR Y CALLES COLECTORAS A LA RUTA N° 3 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID 296370.

Asunción, 19 de octubre de 2015

VISTO: La Nota UOC N° 5455/2015, presentada por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en la que se solicita la aprobación del resultado del LLAMADO MOPC N° 102/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE – SUR Y CALLES COLECTORAS A LA RUTA N° 3 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID 296370; y,

CONSIDERANDO: Que, dicha Contratación fue realizada en cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", sus modificaciones y reglamentaciones y demás disposiciones que rigen las contrataciones públicas.

Que, el día 28 de agosto de 2015 se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de sobres del llamado.

Que, como resultado de la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1.192 de fecha 06 de setiembre de 2013, emitió dictamen de fecha 06 de octubre de 2015, en virtud del cual se recomienda invitar a ajustar los términos del contrato.

Que, por dictamen de fecha 15 de octubre de 2015, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación de la contratación en cuestión.

Que, cuenta con respaldo presupuestario según PAC N° 296370.

Que, el artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" reza: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/93 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", dispone: "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

COPIA

VERA DUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION N° 1627

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO MOPC N° 102/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE – SUR Y CALLES COLECTORAS A LA RUTA N° 3 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID 296370.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Adjudicar el LLAMADO MOPC N° 102/2015 "LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE INGENIERIA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE – SUR Y CALLES COLECTORAS A LA RUTA N° 3 EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DEL AGUARAY" ID 296370, conforme al siguiente detalle:

OFERENTE	MONTO IVA INCLUIDO
CONSORCIO INGENEG & ASOCIADOS	Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones)

Art. 2°.- La erogación dispuesta en virtud del Artículo 1° de la presente Resolución, será financiada con recursos previstos para el efecto, en el Presupuesto General de la Nación asignado a este Ministerio.

Art. 3°.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

COPIA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
SECRETARIA GENERAL

PEDRO J. VERA GUARTE
Coordinador
Secretaría General - MOPC

Econ. RAMON JIMÉNEZ GAONA
Ministro

ESB/pv.